

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 6 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm.1235/16.

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. diez de Granada certifica extracto de sentencia en autos de Procedimiento Divorcio 1235/16 seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Elena Kovalenko frente a don Marian Ionut Carea, en situación procesal de rebeldía para la notificación de la siguiente Sentencia:

SENTENCIA NÚM. 90/17

En la ciudad de Granada, a 27 de febrero de 2017.

Vistos por doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. diez de Granada, de Familia, los presentes autos de procedimiento de divorcio contencioso seguidos ante este Juzgado bajo el número 1235/16, promovidos a instancia de doña Elena Kovalenko, representada por la Procuradora doña Rocío Sánchez Sánchez y defendida por el Letrado don Francisco Socorro del Castillo, contra don Marian Ionut Carea, declarado en situación procesal de rebeldía, con la intervención del Ministerio Fiscal, ha dictado la presente resolución en base a los siguientes

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora doña Rocío Sánchez Sánchez, en nombre y representación de doña Elena Kovalenko, frente a don Marian Ionut Carea, debo declarar y declaro el divorcio postulado y en su consecuencia disuelto en todos sus efectos legales el matrimonio contraído por aquellos el día 19 de marzo de 2013, con todos los efectos legales inherentes, ...

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de veinte días desde su notificación, del que conocerá la lima. Audiencia Provincial de Granada.

Así por esta mi sentencia, juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia al demandado don Marian Ionut Carea expido el presente en Granada, a seis de noviembre de 2017.